



NOTARIA PUBLICA

9°.

a cargo del Dr.
Mario Zambrano Saá

DIRECCION:
Avda. Tarquí 809
1er. piso
Edificio Pierrottet
Telf. 528-671



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTOS

OTORGADA POR DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA "DINA". CUANTIA \$ 3'900.000,00

#####

"EN la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
hoy día lunes veinte y siete de agosto de mil novecientos se-
tenta y tres; ante mí el Notario Público de este Cantón doc-
tor Mario Zambrano Saá, comparece el señor General Rafael An-
drade Ochoa, en su calidad de Gerente General de Distribui-
dora Nacional de Automotores Sociedad Anónima "D I NA", se-
gún el nombramiento que en copia se agrega, de este vecinda-
rio, ecuatoriano, casado, mayor de edad, portador de sus res-
pectivas Cédulas de Ciudadanía y Tributaria, a quien conozco
de que doy fé y dice: Que eleva a escritura pública, la mi-
nuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: "Señor Nota-
rio: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase extender
una de la cual conste el aumento de capital y correspondien-
te Reforma de Estatutos, que otorga Distribuidora Nacional -
de Automotores, Sociedad Anónima "DINA", de conformidad con
las siguientes cláusulas: P R I M E R A.- Comparece a otor-
gar esta escritura, el General Rafael Andrade Ochoa, como Ge-
rente General y Representante Legal de Distribuidora Nacio-
nal de Automotores Sociedad Anónima "DINA", según se despren-
de del nombramiento que se acompaña e incorpora como documen-
to habilitante, quien además, está debidamente autorizado pa-
ra este acto, por la Junta General Extraordinaria, celebrada
el veinte de Agosto de mil novecientos setenta y tres, como
consta de la respectiva Acta, que textualmente se transcri-



NOTARIA PUBLICA
9ª.

a cargo del Dr.
Mario Zambrano Saá

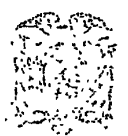
DIRECCION:
Avda. Tarqui 809
1er. piso
Edificio Pierrottet
Telf. 528-671



2
207

lectura de la Convocatoria a esta Junta General Extraordi-
naria publicada en el Diario "El Tiempo" de esta ciudad, de
fecha diez del presente mes.- De inmediato, el Gerente Gene-
ral manifiesta que al aprobarse su Informe Anual a la Junta
General Ordinaria de treinta de Marzo del presente año, los
señores Accionistas estuvieron de acuerdo en que se proceda
al aumento de capital, por capitalización de reservas, en la
suma de tres millones novecientos mil sucres (\$ 3'900.000,00),
pero que era necesario, de conformidad con la Ley, la apro-
bación definitiva, por parte de una Junta General Extraordi-
naria.- Se ratifica en la conveniencia de este aumento, que
lo será en la proporción igual al valor de cada una de las
Acciones, de conformidad con el siguiente detalle: - - - -

ACCIONISTAS	Aumento que le corresponde por capitalización de re- servas.
General Rafael Andrade Ochoa	\$ 500.000,00
Ingeniero Homero Torres	300.000,00
César Calderón Moya	100.000,00
María Orellana	400.000,00
Eduardo Freire G.	200.000,00
Darío Machuca Palacios	200.000,00
Mayor Carlos Albán V.	300.000,00
Gonzalo Ruiz Lara	300.000,00
Doctor Miguel Andrade Ochoa	400.000,00
Laura Cevallos	200.000,00
Guillermo Andrade Ochoa	200.000,00
Doctor Leonardo Andrade Ochoa	200.000,00



1957-1958
13
...
...
...

1 Pilar Andrade Orellana \$ 200.000,00
2 Violeta Andrade Orellana 200.000,00
3 Betty Andrade Orellana 200.000,00
4 \$ 3.900.000,00
5 En esta forma, continúa el Gerente General, el nuevo capital
6 social pagado de la Compañía será de seis millones quinien-
7 tos mil sucos (\$ 6.500.000,00) y quedarán reformados los ar-
8 tículos sexto y séptimo del Título Segundo de los Estatutos,
9 que dirían: Artículo Sexto.- Capital.- Seis millones quinien-
10 tos mil sucos (\$ 6.500.000,00).- Artículo Séptimo.- Accio-
11 nes.- El capital social está dividido en seis mil quinien-
12 tas Acciones Ordinarias al Portador, de un mil sucos cada
13 una (\$ 1.000,00) numeradas del cero cero cero uno al seis
14 mil quinientos.- El Gerente General, en su calidad de Accio-
15 nista eleva a moción el aumento por capitalización de reser-
16 vas y la Reforma de Estatutos, en los términos expuestos:-
17 El Presidente pone a consideración la moción y los señores
18 Accionistas, luego de deliberar suficientemente, manifies-
19 tan estar de acuerdo y aprueban por unanimidad la moción, au-
20 torizando al Gerente General y Representante Legal de la Com-
21 pañía, General Rafael Andrade Ochoa para que, cumpliendo los
22 trámites de Ley, eleve a escritura pública estas resolucio-
23 nes y obtenga la correspondiente aprobación del señor Su-
24 perintendente de Compañías, luego de lo cual procederá a la
25 emisión de las nuevas Acciones, que serán suscritas de con-
26 formidad con los Estatutos.- Sin tener más de que tratar, a
27 las doce y treinta de la tarde, se termina la Sesión, des-
28 pués de aprobarse la presente Acta, sin modificaciones.- f)



NOTARIA PUBLICA

9^a.

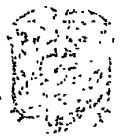
a cargo del Dr.
Mario Zambrano Saá

DIRECCION:
Avda. Tarqui 809
1er. piso
Edificio Pierrottet
Telf. 528-671



3
fue

1 Dr. Miguel Andrade Ochoa.- Vicepresidente, en funciones de Pre-
2 sidente.- f) Doctor Enrique Illingworth Q. Secretario.- Aña-
3 da usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para
4 la completa validez de este documento público.- f) Dr. Enri-
5 que Illingworth Q.- Matrícula número cuatrocientos noventa y
6 tres.- Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifi-
7 ca y acepta en todas sus partes.- Se acompañan los comproban-
8 tes de pago del impuesto de timbres y Tasa Judicial por con-
9 cepto de Carátula.- Leída esta escritura a los comparecientes,
10 íntegramente, por mí el Notario y en unidad de acto, se ra-
11 tifican, queda facultado el mismo General Rafael Andrade O-
12 choa, para su registro, inscripción, publicación y aprobación
13 y firman con el suscrito Notario de todo lo cual doy fé.--
14 Por "Dina S. A." firmado) R. Andrade O., Gerente General.-
15 Céd. Id. 17-0180213.- Tribut. 755669.- El Notario, M. Zambra-
16 no S.- "Distribuidora Nacional de Automotores S. A.- Quito,
17 quince de agosto de mil novecientos setenta y tres.- Señor
18 General Rafael Andrade Ochoa, Ciudad.- Muy señor nuestro: La
19 Junta General Ordinaria de Accionistas de Distribuidora Na-
20 cional de Automotores S. A. "DINA", celebrada en esta ciudad
21 el día treinta de Marzo del año en curso, nombró a usted Ge-
22 rente General por el nuevo período estatutario de dos años.-
23 Como usted aceptó y tomó posesión del cargo ante la misma Jun-
24 ta, desde ese momento quedó investido de todas las faculta-
25 des y atribuciones que los Estatutos de nuestra Compañía o-
26 torgan a su Representante Legal.- El presente constituye su
27 Nombramiento.- Muy atentamente.- Por Cía. "DINA" S. A.- f)
28 Miguel Andrade O. (Dr. Miguel Andrade Ochoa), Vicepresiden-



101017 150

101017 150

101017 150

1 te en funciones de Gerente General.- Con esta fecha queda ins-
2 crito el presente documento, bajo el número mil setecientos
3 noventa y nueve del Registro Mercantil, tomo ciento cuatro.-
4 Quito, a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y -
5 tres.- El Registrador, f) Benjamín Cevallos S.- (Hay un se-
6 llo).- "Uno-R.- 1342460.- Ministerio de Finanzas.- Jefatura
7 Provincial de Recaudaciones de Pichincha.- Fecha Agosto vein-
8 ticuatro-setenta y tres.- Nombre Distribuidora Nacional de
9 Automotores S. A.- Por concepto de: Celebración de una escri-
10 tura de aumento de capital y reforma de Estatutos que otorga
11 Distribuidora Nacional de Automotores Sociedad Anónima con un
12 capital de tres millones novecientos mil sucos (cuarenta por
13 ciento descuento en timbres).- Código 11127001.- Año setenta
14 y tres.- Rubro T. fiscales.- Valor: veinte y cinco mil seis-
15 cientos ochenta sucos.- 11127004.- T. Salud: dos sucos.-
16 Son veinte y cinco mil seiscientos ochenta y dos sucos.- To-
17 tal: veinte y cinco mil seiscientos ochenta y dos sucos.- ho.
18 Liquidador.- Alfonso Burbano de Lara M., Jefe de Recaudacio-
19 nes ó Recibidor.- (Hay un sello).- "Uno-R.- 1344962.- Minis-
20 terio de Finanzas.- Jefatura Provincial de Recaudaciones de
21 Pichincha.- Fecha Agosto veintinueve-setenta y tres.- Nombre
22 Distribuidora Nacional de Automotores S. A.- Por concepto de:
23 Celebración de una escritura de aumento de capital y reforma
24 de Estatutos que otorga Distribuidora Nacional de Automotores
25 S. A. por tres millones novecientos mil sucos.- Diferencia:
26 diez y siete mil ciento veinte sucos.- Código 11127001.- A-
27 ño setenta y tres.- Rubro T. fiscales.- Valor: diez y siete
28 mil ciento veinte sucos.- Son: diez y siete mil ciento vein-



NOTARIA PUBLICA

9°

a cargo del Dr.
Mario Zambrano Saá

DIRECCION:
Avda. Tarqui 809
1er. piso
Edificio Pierrottet
Telf. 528-671



4.

5

4
cuarta

te sueros.- Total: diez y siete mil ciento veinte sueros.-

he. Liquidador.- Alfonso Burbano de Lara M., Jefe de Recauda-

ciones o Recibidor.- (Hay un sello).- "Uno-R.- 1346860.- Mi-

nisterio de Finanzas.- Jefatura Provincial de Recaudaciones

de Pichincha.- Fecha Agosto veinticuatro-setenta y tres.-

Nombre Distribuidora Nacional de Automotores S. A.- Por con-

cepto de: Carátula, seiscientos sueros.- Notaría Novena.-

Cuántia tres millones novecientos mil sueros.- Código ciento

un mil seiscientos.- Uno setenta y tres.- Rubro Derechos y

M. Judiciales.- Valor: seiscientos sueros.- Son: seiscientos

sueros.- Total: seiscientos sueros.- JMR. Liquidador.- Al-

fonso Burbano de Lara M., Jefe de Recaudaciones o Recibidor.

(Hay un sello)*.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta tercera
 copia, sellada y firmada en Quito, a veinte y nueve de agos-
 to de mil novecientos setenta y tres.



El Notario, Mario Zambrano Saá

DR. MARIO ZAMBRANO SAÁ
NOTARIO PUBLICO

Notaría tercera.

QUITO-ECUADOR

Quito, Stbre. 24 de 1973.-

De acuerdo con la Resolución No. 3589, de 20 de los corrientes,

he tomado razón al margen de las correspondientes escrituras,

el aumento de capital y Reforma de Estatutos que se han celebrado mediante escritura de 27 de agosto de este año, autorizada por el Notario Dr. Mario Zambrano.--

Quito, Stbre. 24 de 1.973.--

EL NOTARIO TERCERO,

Efraín Martínez Paz.--



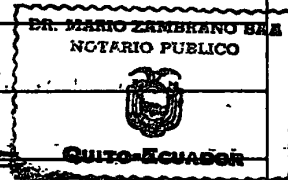
RAZON: Por resolución No. 3589 de 20 de Septiembre del presente año, tome nota al margen de la escritura original, la aprobación de aumento de capital y reforma de Estatutos de DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA (DINA). Resolución que protocolicé en mi Registro de Escrituras Públicas del año actual.

Quito, a 24 de Septiembre de 1.973

El Notario,

[Signature of Dr. Mario Zambrano]

DR. MARIO ZAMBRANO SAA
NOTARIO NOVENO



Con esta fecha queda inscrito la presente escritura y resolución N° 3589 del Señor Superintendente de Compañías, bajo el N° 2143 del Registro Mercantil, tomo 104. Se fijó un extracto de los mismos para en su caso por ser necesario lo accedido con fines de tener nota al margen de la inscripción de esta escritura de 1960, y de la inscripción de aumento de capital y reforma de Estatutos de 1964. Quedan archivados copia de estos instrumentos.

Quito, 27 de septiembre de 1.973

El Registrador. -

[Signature of Registrador]

BAT.